



## Día histórico: Diario Oficial publica Ley apícola que permitirá promover, proteger y fomentar el desarrollo de la actividad.

### Description

Tras ocho años de discusión y aprobación de la ley apícola en el Congreso, hoy miércoles 12 de octubre el Diario Oficial publicó la Ley Apícola que permitirá promover, proteger y fomentar el desarrollo sustentable de la apicultura.

“Día histórico para la agricultura y la apicultura. Se ha publicado en el Diario Oficial la Ley Apícola. Agradecimiento a los parlamentarios, que presentaron mociones desde el año 2014, ocho años de trabajo para que el Congreso de forma unánime haya aprobado esta ley que obliga y mandata a servicios del Ministerio de Agricultura, particularmente al SAG, a hacer un trabajo serio, de zonas libres de plagas, zonas de cuidado, zonas de cuarentena”, celebró el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela.

La iniciativa beneficiará a más de 9.500 apicultores de nuestro país y, entre otras medidas, con esta ley se hace un reconocimiento estatal a la importancia del mundo apícola. Además, crea el registro nacional de apicultores y el de estampadores de cera; se le otorgan facultades al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para declarar zonas de control sanitario zonas libres, cuarentenas, barreras sanitarias y aislamiento de colmena.

En ese sentido, el secretario de Estado señaló que esta ley también “vigilará la trashumancia, la movilización de panales para la polinización en diversas áreas, pero que, si no se hace con la trazabilidad de vida, puede provocar afectación de la seguridad de nuestras abejas”.

Asimismo, el ministro Valenzuela añadió que “del mismo modo todo el trabajo promocional que se debe realizar para asegurar que esta alma fundamental de nuestra biodiversidad, seguridad y soberanía alimentaria, que son los panales y las abejas, cuidándola de plaguicidas tóxicos, tengan sustentabilidad para siempre”.

Finalmente, el ministro de Agricultura reafirmó su compromiso con los apicultores del país y dijo que “la ley apícola ha llegado para quedarse y a trabajar todas y todos por la corresponsabilidad con nuestra apicultura”.

Fuente: [Ministerio de Agricultura](#)

**Date Created**  
Octubre 2022